



4

REPORTE

POR YVONNE REYES

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con el voto mayoritario de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) la iniciativa de reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantea, entre otras cosas, la elección de ministros, jueces y magistrados mediante el voto ciudadano.

La discusión se dio en medio de un fuerte dispositivo de seguridad debido a las protestas de los trabajadores y un ríspido debate por parte de los legisladores de todos los partidos. Un grupo de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), con ropa de verdugos, colocó en el acceso principal un ataúd en alusión a la muerte del PJF.

Respaldo morenista

El documento, que se aprobó con 22 votos a favor y 17 en contra, se prevé que incluya un transitorio para la protección de jueces.

Durante el debate, Morena y sus aliados del PT y PVEM, señalaron que los cambios buscan garantizar la justicia, así como la legitimidad de ministros, jueces y magistrados.

La morenista Adriana Bustamante señaló que se requiere de un Poder Judicial que cuente con el respaldo y la legitimidad democrática necesaria para hacer valer la justicia pronta y expedita, así como cercana al pueblo.

Marco Rosendo Medina Filigrana, también de Morena, responsabilizó de la reforma a la ministra presidenta, Norma

Avanza reforma judicial en San Lázaro #Legislativo

Morena y aliados aprueban en lo general la iniciativa para reformar al Poder Judicial; la oposición advierte que atenta contra la independencia y autonomía, 'además generará una crisis institucional'

Piña, y a quienes calificó de sus secuaces quienes se gastaron 16.5 millones de pesos solamente en pago de pensiones de estacionamiento para sus funcionarios privilegiados.

Oposición en contra

Los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano anunciaron

su voto en contra, y aseguraron que esta reforma atenta contra la independencia y autonomía judicial y además generará una crisis institucional.

Acusaron a la bancada mayoritaria de ahorcar la impartición de justicia y la división de poderes en venganza por sentencias contrarias a iniciativas y actos del gobierno.

Señalaron que es una reforma mal hecha y que no garantizará

una procuración de justicia pronta y expedita porque no considerará fiscalías, ni procuradurías.

Indicaron que responde a una venganza por sentencias contrarias a propuestas y actos del Ejecutivo federal y no justifica el despido de miles de personas, y de ahí que quieren juzgadores ciegos.

El panista Héctor Saúl Téllez criticó que por un capricho de López Obrador se pretenda aprobar esta reforma y lamentó que los diálogos nacionales hayan sido una simulación, ya que los supuestos 100 cambios anunciados por Morena, mantienen una propuesta más tóxica y dañina que terminará con la independencia judicial.

'Reforma es un riesgo'

El priista Rubén Moreira manifestó que esta reforma no es

democrática, justa, ni prudente, además de que es un riesgo para el Estado mexicano e inoperante porque tan solo en la Ciudad de México, los ciudadanos tendrán que llenar 25 boletas para elegir entre 4 mil 125 nombres y se deben escribir 640.

Braulio López, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano cuestionó los efectos de la reforma en el servicio profesional de carrera. Es una reforma mala y criticó la actuación de Lenia Batres.

"Cuando hay servicio profesional de carrera ni una ministra como Lenia Batres compromete la estabilidad del Poder Judicial de la Federación por más daño que pueda hacer. La ministra Batres puede ser muchas cosas, pero no una buena juez, los jueces deben ser autónomos al poder económico y del poder político, no pueden ser militantes", dijo.